



INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

Dane: 105001010111 Nit: 811031904-8

Aprobación ICFES según Resolución N° 000092 de 22 de febrero de 2008

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 23 de
31 de julio de 2026

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 013-2026 , Cuyo objetivo es:

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS DESTINADOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CON EL FIN DE FORTALECER LA ATENCIÓN INICIAL DE EMERGENCIAS, APOYAR LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE ACCIDENTES E INCIDENTES QUE PUEDAN PRESENTARSE EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.: 2 ALCOHOL ANTISÉPTICO X 350 ML. 2 2 PAQUETE APLICADORES DE ALGODÓN X 20 UNIDADES. 3 2 PAQUETE BAJALENGUAS X 20 UNIDADES. 4 4 COMPRESA MÉDICA. 5 2 CUELLO INMOVILIZADOR PARA CAMILLA. 6 4 ESPARADRAPO DE 3". 7 2 CAJA DE GASA ESTÉRIL 10 CM X 10 CM. 8 4 PAR DE GUANTES ESTÉRILES. 9 2 JABÓN YODADO 120 ML. 10 2 LINTERNA DE MANO. 11 2 MANTA TÉRMICA. 12 2 MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS. 13 4 MICROPORO DE 1". 14 2 PITO DE ALERTA. 15 2 SOLUCIÓN YODADA 120 ML. 16 2 TERMÓMETRO DIGITAL. 17 2 TIJERA CORTA TODO. 18 2 VENDA DE ALGODÓN 3" X 5 YARDAS. 19 2 VENDA ELÁSTICA 3" X 5 YARDAS. 20 2 VENDA TRIANGULAR. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL VIGENCIA 2026. CODIGO UNSPSC: 47131800.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo por las medidas tomadas en la cuarentena y pandemia del COVID19 por parte del gobierno y Directivas Ministeriales 05 del 25 de Marzo y 09 del 07 de Abril

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 013-2026 , con el objetivo:

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS DESTINADOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CON EL FIN DE FORTALECER LA ATENCIÓN INICIAL DE EMERGENCIAS, APOYAR LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE ACCIDENTES E INCIDENTES QUE PUEDAN PRESENTARSE EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.: 2 ALCOHOL ANTISÉPTICO X 350 ML. 2 2 PAQUETE APLICADORES DE ALGODÓN X 20 UNIDADES. 3 2 PAQUETE BAJALENGUAS X 20 UNIDADES. 4 4 COMPRESA MÉDICA. 5 2 CUELLO INMOVILIZADOR PARA CAMILLA. 6 4 ESPARADRAPO DE 3". 7 2 CAJA DE GASA ESTÉRIL 10 CM X 10 CM. 8 4 PAR DE GUANTES ESTÉRILES. 9 2 JABÓN YODADO 120 ML. 10 2 LINTERNA DE MANO. 11 2 MANTA TÉRMICA. 12 2 MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS. 13 4 MICROPORO DE 1". 14 2 PITO DE ALERTA. 15 2 SOLUCIÓN YODADA 120 ML. 16 2 TERMÓMETRO DIGITAL. 17 2 TIJERA CORTA TODO. 18 2 VENDA DE ALGODÓN 3" X 5 YARDAS. 19 2 VENDA ELÁSTICA 3" X 5 YARDAS. 20 2 VENDA TRIANGULAR. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL VIGENCIA 2026. CODIGO UNSPSC: 47131800.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES MB S.A.S.

2.

3.

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES MB S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 013-2026 a: ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES MB S.A.S.

con NIT.	901454332.7	Por valor de	527,093	QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS M.C.
----------	-------------	--------------	---------	--

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 14 con fecha: 27 de julio de 2026

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA CECILIA CHICA PEREZ

Rectora